



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3. INCOAR NUEVO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DECLARANDO LA URGENCIA EN SU TRAMITACIÓN, AL CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN CONTRATO INAPLAZABLE, EN EL QUE DEBIDO A LAS SUSPENSIONES OCASIONADAS POR LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, SE VIENE PRESTANDO SIN COBERTURA CONTRACTUAL, CONCURRIENDO CAUSA DE INTERÉS PÚBLICO, AL TRATARSE DE UN CONTRATO DE COMPETENCIA PROPIA MÍNIMA OBLIGATORIA.

Por el Sr. Secretario Accidental se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Presupuestos y Contratación de fecha 15 de junio de 2021.

Debatido el asunto se somete la misma a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 12 (1 Cs, 2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE), Abstenciones 8 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, D. César Blanco Portilla, Dña. M^a Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. David Diego Pérez Camino, Dña. Almudena Ruiz Peña y D. Francisco J Maldonado Vega), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Incoar nuevo expediente de contratación, declarando la urgencia en su tramitación, al considerar que se trata de un contrato inaplazable, en el que debido a las suspensiones ocasionadas por la interposición de recurso especial en materia de contratación, se viene prestando sin cobertura contractual, concurriendo causa de interés público, al tratarse de un contrato de competencia propia mínima obligatoria.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

| | | | |
|--------------|---------------------------|------------|-----------------------|
| Firma 2 de 2 | Verónica Samperio Mazorra | 21/06/2021 | ALCALDESA |
| Firma 1 de 2 | Martín Cobo Solana | 21/06/2021 | SECRETARIO ACCIDENTAL |

| | | |
|---|---|--|
| Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico | | |
| Código Seguro de Validación | 11e22c3650724942beff3a67332a6bdf001 | |
| Url de validación | https://sede.pielagos.es/validador | |
| Metadatos | Origen: Origen administración | |